

CLUB BALONCESTO LINARES

COMISION ELECTORAL

Inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas con el núm. 000061
Domicilio social: C/ General Espartero, 15 – Apartado 289 – 23700 Linares (Jaén)

CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

Proceso electoral para la elección de la Presidencia y de la Junta Directiva

De conformidad con el calendario electoral aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del Club Baloncesto Linares, la Comisión Electoral hace público el **censo electoral provisional**, integrado por las **23 personas** componentes de la Asamblea General del club con derecho a voto, ordenadas alfabéticamente por primer apellido:

1. Barrios Garrido, Carlos	13. Garrido Romera, José
2. Casado Expósito, Miguel	14. López Mendoza, Andrés
3. Casas Martínez, David	15. Molina Caracuel, Antonio
4. Castillo González, Ángel Eusebio	16. Molina Martínez, Manuel Jesús
5. Catena Lorite, Bartolomé	17. Núñez Cecilio, Rosa Isabel
6. Clares Cruz, Jesús Manuel	18. Ruiz Temprado, José Luis
7. Costarrosa, Javier	19. Sevilla Rusillo, Celia
8. Díaz Robles, Rosa Isabel	20. Sevilla Vera, Juan José
9. Expósito Pérez, Francisca	21. Torre Montes, Miguel Ángel de la
10. García Expósito, Marcos	22. Torre Núñez, Miguel Ángel de la
11. García Marroquín, Evelyn	23. Torre Núñez, Raquel de la
12. García Sánchez, Marcos	

Plazo de impugnaciones

Las personas integrantes de la Asamblea podrán formular impugnaciones al censo electoral provisional desde el **25 de mayo de 2026** hasta el **8 de junio de 2026**, ambos inclusive, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral en el domicilio social del club o a la dirección de correo electrónico **comisionelectoral@cblinares.es**.

El escrito deberá expresar los motivos en que se fundamenta la impugnación y aportar, en su caso, la documentación acreditativa.

La Comisión Electoral del Club Baloncesto Linares